

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**MECO**

OFERTAS DE EMPLEO

Anuncio de aprobación de bases y convocatoria para la selección de una (1) plaza para el ingreso en el cuerpo de Técnicos de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 por promoción interna del Ayuntamiento de Meco.

Por resoluciones de Alcaldía del Ayuntamiento de Meco n.º 955/2026, de 27 de mayo, y posterior corrección de errores por Resolución de Alcaldía n.º 1012/2026, de 5 de junio, se aprueban las bases y la convocatoria para la selección de una (1) plaza para el ingreso en el cuerpo de Técnicos de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 por promoción interna del Ayuntamiento de Meco, correspondientes a la Oferta de empleo público del año 2025.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria se encuentran en:

<https://sede.ayto-meco.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>

Se abre el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios y/o en la sede electrónica del este Ayuntamiento.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Meco, a 8 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(01/9.534/26)

